



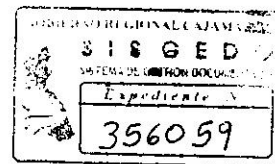
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN N° 134 -2011-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 27 JUN 2011



VISTO:

La Resolución de Gerencia General Regional N° 003-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 17.01.2011, la Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2011-GR.CAJ/P de fecha 22.02.2011; la Resolución Ejecutiva Regional N° 208-GR.CAJ/P de fecha 21.03.2011, Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2011-GR.CAJ/P de fecha 28.03.2010, la Resolución de Gerencia General Regional N° 064-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 30.03.2011, la Resolución de Gerencia General Regional N° 072-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 07.04.2011, Resolución de Gerencia General Regional N° 091-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 20.04.2011, Resolución de Gerencia General Regional N° 094-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 04.05.2011, Resolución de Gerencia General Regional N° 102-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 19.05.2011, Resolución de Gerencia General Regional N° 104-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 19.05.2011, Resolución de Gerencia General Regional N° 122-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 14.06.2011 y el Oficio N° 102-2011-GR.CAJ-DRA/DA-UPS de fecha 22.06.2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 003-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 17.01.2011 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Gobierno Regional de Cajamarca de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, en su primera versión para el ejercicio presupuestal 2011, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y en armonía con el artículo 7° y 8° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2011-GR.CAJ/P de fecha 22.02.2011 se aprueba la primera modificación del PAC correspondiente al ejercicio presupuestal 2011 en su segunda versión; en fecha 21.03.2011 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2011-GR.CAJ/P se aprueba la segunda modificación en su tercera versión del PAC; en fecha 28.03.2011 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 220-2011-GR.CAJ/P se aprueba la tercera modificación del PAC en su cuarta versión; con Resolución de Gerencia General Regional N° 064 2011-GR.CAJ/GGR de fecha 30.03.2011 se aprueba la cuarta modificación en su quinta versión; con Resolución de Gerencia General Regional N° 072 2011-GR.CAJ/GGR de fecha 07.04.2011 se aprueba la quinta modificación en su sexta versión, con Resolución de Gerencia General Regional N° 091-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 20.04.2011 se aprueba la sexta modificación del PAC en su séptima versión, con Resolución de Gerencia General N° 094-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 04.05.2011 se aprueba la séptima modificación al PAC en su octava versión, con Resolución de Gerencia General N° 102-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 19.05.2011 se aprueba la octava modificación al PAC en su novena versión, con Resolución de Gerencia General N° 104-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 19.05.2011 se aprueba la novena modificación al PAC en su décima versión, con Resolución de Gerencia General N° 122-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 14.06.2011 se aprueba la decima modificación al PAC en su décima primera versión, con Resolución de Gerencia General N° 128-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 21.06.2011 se aprueba la decima primera modificación al PAC en su décima segunda versión; modificaciones realizadas acorde con las disposiciones y lineamientos establecidos en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a su tenor establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...”;

Que, ante el Requerimiento de la Unidad de Procesos de Selección, corresponderá modificar el Plan Anual de Contrataciones del año 2011 incorporándose las contrataciones solicitadas con los documentos de vistos, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902; con el visto de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Dirección Regional de Administración, contando con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMER.- APROBAR la DECIMA SEGUNDA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2011 en su DÉCIMA TERCERA versión, INCLUYENDO la contratación señalada en el Anexo I que obra adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique en la plataforma SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días Hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Firma
R. Raúl Peregón Romo
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

00008 - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, Sede Central (AS)

O) SIGLAS :

GRCAJ

P) FLEGO :

045 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Q) URL :

www.gob.regioncajamarca.gob.pe

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAZ :

001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000178)

Para generar el activo para el OSCE Presiona CTRL + O

B) AÑO :

2011

E) RUC :

2045374188

N.º ITEM REF	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita considerarse ítem)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST			
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	15	1 - BIENES	-	Adquisición de Petróleo Diesel B5, para Proyecto: Electrificación Rural Microcuencia Mayor - Shiamilla	1510150050148101	20 - GALON	2,078.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Adquisición de Bienes		0 - SI	
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	Elaboración Perfil Proyecto: Acercamiento del Pueblo Histórico de San Pablo y Puente en Valor de los Paragüeros de Yonan, Distrito San Pablo y Yonan - Cajamarca	811015000006219	187 - SERVICIO	30,880.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratación de Servicios		0 - SI	
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	Elaboración Perfil Proyecto: Acercamiento del Pueblo Histórico de San Pablo y Puente en Valor de los Paragüeros de Yonan, Distrito San Pablo y Yonan - Cajamarca	811015000006219	187 - SERVICIO	36,880.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratación de Servicios		0 - SI	
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	Elaboración Perfil Proyecto: Construcción e Implementación del Centro Cultural y Tarifario de la Cultura de Cajamarca - Cajamarca	811015000006219	187 - SERVICIO	36,880.00	1 - Soles	18	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratación de Servicios		0 - SI	
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	81	2 - SERVICIOS	-	Elaboración Perfil Proyecto: Puente en Valor del Río Antayapampa de Ullma Puro Puro, Distrito Colán, Tarapoto - Cajamarca	811015000006219	187 - SERVICIO	36,880.00	1 - Soles	18	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratación de Servicios		0 - SI	
1-B1	0-NO	9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	2 - SERVICIOS	-	Elaboración Perfil Proyecto: Construcción e Implementación del Centro Cultural y Tarifario de la Cultura de Cajamarca - Cajamarca	811015000006219	187 - SERVICIO	110,000.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratación de Servicios		0 - SI	

